



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-20532360-GDEBA-DDDPPMIYSPGP

VISTO el EX-2024-20532360-GDEBA-DDDPPMIYSPGP mediante el cual se propicia la designación de la Analista Universitaria de Sistemas María Cecilia NAZAR en el cargo de Directora de Infraestructura y Comunicaciones dependiente de la Dirección Provincial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2024-393-GDEBA-GPBA fue aprobada la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos;

Que se propicia la designación, a partir del 1º de junio de 2024, de la Analista Universitaria de Sistemas María Cecilia NAZAR en el cargo de Directora de Infraestructura y Comunicaciones dependiente de la Dirección Provincial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesta;

Que, asimismo, se solicita la reserva de cargo de Planta Permanente con estabilidad de la agente de marras, a partir del 1º de junio de 2024;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que tal situación se ajusta a lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17-E Y SUS MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 1° de junio de 2024, a la Analista Universitaria de Sistemas María Cecilia NAZAR (DNI N° 24.641.257, Clase 1975), en el cargo de Directora de Infraestructura y Comunicaciones dependiente de la Dirección Provincial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Reservar en la Jurisdicción 1.1.1.14 Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 1° de junio de 2024, el cargo de Planta Permanente con estabilidad de la agente perteneciente a la Dirección de Patrimonio y Gestión de Bienes -ex Dirección de Informática-, María Cecilia NAZAR (DNI N° 24.641.257, Clase 1975, Legajo N° 339.051), quien revista en el Agrupamiento Personal Técnico, Categoría 15, Clase 1, Grado IV, Código 4-0725-IV-1, Administrador Técnico de Microinformática y Sistemas de Comunicaciones "B", con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, de conformidad con los términos del artículo 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96).

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Gestión de Proyectos y Sistemas, a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.